



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003399-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a participación de directivos o trabajadores de la Fundación Universidades de Castilla y León en cursos organizados o coorganizados por la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003399, relativa a participación de directivos o trabajadores de la Fundación Universidades de Castilla y León en cursos organizados o coorganizados por la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803399, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre participación de directivos y trabajadores de la Fundación Universidades de Castilla y León en cursos organizados por la misma.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803399 se manifiesta que ningún directivo de la Fundación Universidades de Castilla y León ha participado en cursos organizados o coorganizados por la misma.

En estos cursos, directamente vinculados al ámbito laboral (sobre gestión de fundaciones públicas, gestión de redes informáticas, etc.), han participado trabajadores de la Fundación Universidades de Castilla y León, que han recibido el oportuno diploma acreditativo, siempre que han cumplido con los requisitos contemplados en la correspondiente convocatoria.

Valladolid, 14 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero